



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 4 de julio de 2014

ESTADO: Aprobada el 16 de septiembre de 2014

ACUERDOS ADOPTADO EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 4 de julio de 2014, el Sr. Decano informa que el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha remitido el calendario de tramitaciones para las titulaciones oficiales de Grado y Máster a efectuarse en el curso 2014-15.

El Máster de Prehistoria y Arqueología y el Máster de Patrimonio Histórico y Territorial no se van tramitar las solicitudes de acreditación, debido a que se van a modificar los planes de estudio, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Calidad de Centro, aprobadas por esta Junta, y, por lo tanto, requieren una nueva memoria de verificación, para lo cual, ayer se reunió la Comisión de Estudios para tratar el tema de los nuevos Másteres. Con respecto al Máster Del Mediterráneo al Atlántico: la construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval se va a solicitar la renovación de la acreditación, para lo que se ha creado una subcomisión dentro de la Comisión de Estudios formada por los profesores Beatriz Arízaga, Virginia Cuñat y Jesús Solórzano y por la Técnico de Calidad, Laura Martínez, al objeto de redactar el autoinforme, que solicita la ANECA.

Por otro lado, en el Grado en Geografía y O.T. y en el Grado en Historia se deben establecer números clausus y el Vicerrector ha indicado que el mínimo tiene que ser 60.